



REPÚBLICA DE CHILE
VIII REGIÓN DE ÑUBLE

L. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Decreto de PERSONAL



DECRETO ALCALDÍCIO N° 272

REF.: APRUEBA TÉRMINO DE CONTRATO POR REEMPLAZO DE LICENCIAS MÉDICAS SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS.

TREHUACO. 12 MAR 2024

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
- El Decreto Alcaldicio N° 956 del 09 de diciembre de 2024, que establece asunción de cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Trehuaco de Don Jorge Morales Sanhueza.
- El Decreto Alcaldicio N.º 1004 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2025.
- El Decreto Alcaldicio N° 1016 del 23 de septiembre de 2010, que traspasa la Administración de Salas Cunas a este D.A.E.M.
- El contrato de trabajo de reemplazo del 31.07.2024 de la Sra. Carolina Calfuman Ibarra.
- El contrato de trabajo de reemplazo del 05.03.2024 de la Sra. Marlenne Fernández Agurto

CONSIDERANDO:

La necesidad de poner término a los contratos de trabajo por reemplazo de licencias médicas de funcionarias de la Sala Cuna y Jardín Infantil Semillitas de Trehuaco

DECRETO:

- Aprueba término de contratos de trabajo por reemplazo de las siguientes funcionarias de la Sala Cuna y Jardín Infantil Semillitas de la comuna de Trehuaco.

NOMBRE	RUT	FECHA DESDE	FECHA HASTA
MARLENNE ALMENDRA	11111111-3	05.03.2024	23.01.2025
CAROLINA ANDREA CALFUMAN IBARRA	11111111-0		19.01.2025

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, Y ARCHÍVESE.

